ACTUALIZACIÓN EVALUACION JURIDICA
PROCESO CONTRATACIÓN No. 032-ARC-ENAP-2024

OBJETO:
PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN EVALUACION: 29 de mayo de 2024

VALOR DEL CONTATO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($7.315.428,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

PROPONENTE:
COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S
Nit: 901.003.701 - 7

REPRESENTANTE LEGAL:
SALCEDO MENDEZ JOHANNA ZABRINA

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ANEXO "A" • OBJETO • INFORMACIÓN CONFIDENCIAL • MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES • ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO • REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRO MERCANTIL • RENOVADO • DURACION • EXPEDICIÓN CERTIFICADO NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO • OBJETO SOCIAL • REPRESENTACIÓN LEGAL • FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	5
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SUBSANÓ	
SITUACION MILITAR DEFINIDA	N/A	
FORMATO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1
CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	1
REDAM	CUMPLE	1
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	VERIFICADO EN LA WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	VERIFICADO EN LA WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	VERIFICADO EN LA WEB
SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EN LA WEB

ios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP — Número Identificación: 22521632

uanto es 6 + 2 ? — BARRANQUILLA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHANNA ZABRINA SALCEDO MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 22521632.

El ciudadano no presenta antecedentes

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2024 05:36:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22521632 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93035590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de mayo de 2024, a las 16:27:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22521632
Código de Verificación	22521632240527162702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de mayo de 2024, a las 16:27:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901003701
Código de Verificación	9010037012405271627 51

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:40:58 PM horas del 27/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22521632**
Apellidos y Nombres: **SALCEDO MENDEZ JOHANNA ZABRINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que, analizadas las propuestas allegadas, desde la óptica de la documentación legal exigida en la solicitud de oferta, el oferente CUMPLE con los documentos jurídicos, por consiguiente se recomienda la habilitación.

Atentamente,

DO MARIA DEL MAR MAYA
Evaluadora Jurídica